

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR AUDITOR ⁽⁶⁾

GRADO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD ⁽³⁾

CICLO BÁSICO ⁽¹⁾

CICLO DISCIPLINAR ⁽²⁾

CICLO PROFESIONAL ⁽³⁾

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Tecnologías y Sistemas de Información	Aplicaciones de Manejo de Datos	Estadística I	Estadística II	Métodos Cuantitativos	Análisis y Planificación Financiera	Gestión Financiera Corporativa	Tecnología y Base de Datos para Auditoría	Tributación VI: Tributación Contemporánea	Electivo I ⁽⁵⁾
Métodos Matemáticos I	Métodos Matemáticos II	Métodos Matemáticos III	Introducción a las Finanzas	Tributación I: Economía de los Impuestos	Tributación II: Derecho Tributario	Tributación III: Renta Empresarial	Gestión de Procesos de Negocios	Auditoría IV: Auditoría TIC	Electivo II ⁽⁵⁾
Introducción a la Economía	Introducción a la Microeconomía	Introducción a la Macroeconomía	Auditoría I: Gestión de Riesgos	Análisis Contable	Auditoría II: Fundamento de Auditoría	Auditoría III: Ejecución de Proy. de Auditoría	Tributación IV: Renta Personal	Contabilidad para las Decisiones	Electivo III ⁽⁵⁾
Gestión y Empresas	Contabilidad I	Contabilidad II	Fundamentos de Costos	Costos y Presupuestos	Control de Gestión	Costos Avanzados	Tributación V: Impuesto Tipo Consumo	Práctica Profesional I ⁽⁴⁾	Práctica Profesional II
Inglés I	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Libre II	Contabilidad Avanzada	Taller de Contabilidad y Auditoría		
	Entorno Social y Profesional	Libre I	Taller de Integración Profesional	Entorno Legal	Libre III				

⁽¹⁾ Al finalizar el ciclo básico el estudiante recibirá un certificado que acredita la aprobación de los 4 primeros semestres de la carrera.

⁽²⁾ El estudiante podrá abrir expediente de licenciatura, en la Secretaría de Estudios, teniendo aprobados TODOS los cursos de los 8 primeros semestres.

⁽³⁾ El estudiante podrá inscribir el examen final teniendo aprobado los cursos TODOS los cursos de los 8 primeros semestres junto con los cursos de Tributación VI: Tributación Contemporánea, Auditoría IV: Auditoría TIC y Contabilidad para las Decisiones.

⁽⁴⁾ Se podrá inscribir la Práctica Profesional I, una vez que el estudiante cumpla con el requisito de tener aprobados 150 créditos de la carrera.

⁽⁵⁾ Requisito de la cátedra es tener 220 créditos aprobados previamente.

⁽⁶⁾ El estudiante podrá abrir expediente de título, en la Secretaría de Estudios, teniendo aprobados TODOS los cursos de la malla (10 semestres) y el examen final aprobado.